



ACTA 45-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes diecinueve (19) de diciembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Oficio núm. CDC 1271/11 de fecha 15 de diciembre del presente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo los candidatos propuestos para la Orden al Mérito, DECIDIÉNDOSE la entrega de la Orden al Mérito, a los siguientes servidores judiciales:*
 - o Rafael E. Estrella Pérez, Alguacil de Estrado de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Pena del Santo Domingo, Este, con 42 años de servicios en el Poder Judicial.*
 - o Roberto J. Martínez Paulino, Oficinista del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, con 42 años de servicios en el Poder Judicial.*
 - o Cristina Osorio Peralta, Auxiliar de Entrega del Registro de Títulos de La Vega, con 42 años de servicios en el Poder Judicial.*

También se aprueba otorgarle a cada uno la suma de cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00), así como la entrega de la placa de reconocimiento. Se encomienda al Dr. Jorge A. Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, para la realización de la referida entrega.

- 4. Comunicación de fecha 15 de noviembre del 2011, suscrita por el magistrado Leonardo L. Mirabal Vargas, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, manifestando su inquietud sobre el*



retiro o pensión con relación a los jueces que sobrepasan el límite de edad establecido en la Constitución de la República.

5. *Oficio CDC 1224/11 de fecha 5 de diciembre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la solicitud de la asignación de un incentivo económico a favor del magistrado Miguel A. Díaz Villalona, Juez Suplente de la Oficina de Atención Permanente de Peravia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
6. *Oficio 233-2011 de fecha 14 de noviembre del corriente, suscrito por la magistrada Carminia Caminero Sosa, Juez del Juzgado de Paz de la Provincia María Trinidad Sánchez, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo por un monto de RD\$382,000.00 en el Banco de Reservas de la República Dominicana, para la adquisición de un minibús, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
7. *Oficio 72515 de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por el magistrado Manuel Ureña Martínez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo por un monto de RD\$300,000.00 en el Banco de Reservas de la República Dominicana, para la importación de un vehículo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
8. *Oficio 337-2011 de fecha 1ero. de diciembre del corriente, suscrito por la magistrada Benecia Alt. Rojas Cruz, Juez de Paz del Municipio de Imbert, Puerto Plata, solicitando autorización para servir como garante al magistrado Manuel Ureña Martínez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata en un préstamo gestionado en el Banco de Reservas de la República Dominicana, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
9. *Oficio 131-2011 de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito por el magistrado Víctor José Ureña Reyes, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Valverde, solicitando permiso para el día 21 de diciembre a los fines de celebrar el almuerzo navideño con los empleados de dicho tribunal a partir de la 01:30 p.m., DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud, pero informarle al magistrado*



que debe adoptar las medidas necesarias a los fines de no dejar el tribunal sin personal.

10. *Comunicación de fecha 02 de diciembre de 2011 suscrita por la magistrada Alba Nery Collado Halls, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, solicitando permiso para el día 16 de diciembre a partir de las 12:00 m. para la celebración de la fiesta navideña de los empleados de dicha corte, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud, pero informarle a l magistrada que debe adoptar las medidas necesarias a los fines de no dejar el tribunal sin personal.*
11. *Comunicación de fecha 06 de diciembre de 2011, suscrita por los magistrados Marcos Vargas García, Juez Presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Hermógenes B. Acosta, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, solicitando autorización a los fines de realizar la fiesta de navidad de los empleados de dichas salas, así como la realización de la contribución económica correspondiente, DECIDIÉNDOSE otorgarle el permiso pero comunicarles que debido a la situación económica de la institución no es posible acceder a su solicitud de contribución.*
12. *Oficio CPSJI 147/2011 de fecha 12 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del Marco Estratégico de la Jurisdicción Inmobiliaria 2012-2014, el cual contempla la guía estratégica que estaría siendo implementada para este período a través de los planes operativos anuales, DECIDIÉNDOSE posponer el conocimiento de este punto e invitar para la próxima reunión de Consejo del Poder Judicial al Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria y al Dr. Helder Tavares Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, a los fines de que establezcan las diferencias entre el Marco Estratégico del Poder Judicial y el de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
13. *Oficio CPSJI 148/2011 de fecha 12 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción*



Inmobiliaria, recomendando la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la Jurisdicción Inmobiliaria 2012, ascendente a un monto de ciento sesenta y tres millones cuatrocientos un mil setecientos cuarenta y ocho pesos con 62/100 (RD\$163,401,748.62), DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

14. *Oficio CPSCJI 149/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo un Informe de terminación de Proyecto Final del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), DECIDIÉNDOSE acoger la solicitud realizada por el Sr. Álvaro García Negro, Especialista Sectorial del Banco Interamericano de Desarrollo, a los fines de colgar en la página web del BID el Informe de terminación de Proyecto Final correspondiente al Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
15. *Oficio CPSCJI 150/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la formación de la Mesa de Políticas además de los miembros exoficio (Consejeros presidente y miembro de la Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, Dirección Nacional de Registro de Títulos, Dirección Nacional de Mensuras Catastrales y la Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria) a los siguientes integrantes: Pablo Peña Caraballo, Registrador de Títulos de Higüey; magistrada Mercedes Peralta Romero, Tribunal de Jurisdicción Original de San Cristóbal; Fermín Espinal, Director Regional de Mensura Catastral, del Departamento Nordeste; y Fabio Guerrero, Juez Presidente de Corte del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Nordeste, por un período de un año, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
16. *Oficio CPSCJI 151/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo 11/0059 de fecha 15 de diciembre del corriente con relación al retiro de almacén e inventario interno del Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria de los equipos móviles fuera de uso, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y pasarlo al Comité de Subastas del Poder Judicial a los fines que estime pertinentes.*



17. Oficio CPSCJI 152/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del Proyecto Armonizado del Reglamento sobre Algoritmo para la firma de los Registros de los Derechos Reales Inmobiliarios Informatizados, **DECIDIÉNDOSE** repartir el proyecto a todos los consejeros.
18. Oficio CPSCJI 153/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo 11/0050 de fecha 06 de diciembre del corriente, con relación procedimiento de compras simples en la Jurisdicción Inmobiliaria a ser implementado, hasta un monto de RD\$50,000.00, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
19. Oficio CPSCJI 154/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo 11/0058 de fecha 15 de diciembre del corriente, con relación acuerdo de cooperación entre el Consejo del Poder Judicial y la Dirección General de Impuestos Internos a los fines de comprometerse a cambiar información en los aspectos afines con sus disciplinas, en torno a la aplicación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y la Ley 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos y otras normativas complementarias, **DECIDIÉNDOSE** autorizar al Dr. Jorge A. Subero Isa, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial a suscribir un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Dirección General de Impuestos Internos.
20. Oficio CPSCJI 155/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando apoderar a la Dirección General Técnica del Proyecto del Centro de Atención Presencial al Ciudadano, suscrito por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Presidencia de la República, de fecha 01 de



diciembre de 2011, a los fines de integrarlo con el convenio en curso con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

21. Oficio CPSCJI 156/2011 de fecha 16 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la rescisión del contrato con la empresa Teknowlogic Dominicana, de fecha 19 de noviembre de 2008, en virtud de que las labores pendientes de ejecución en el marco de dicho contrato, estarán siendo realizadas de manera interna por el Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria, por razones de ahorro de gastos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
22. Acta 10 de fecha 30 de noviembre del corriente, emitida por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE acoger las siguientes Resoluciones del Acta:

RESOLUCIÓN PRIMERA

- Conceder pensión por antigüedad al magistrado ALEJANDRO MONTILLA RAMIREZ, Juez de la Segunda Sala del la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Barahona, con 60 años de edad y 22 años de servicios, ascendente a RD\$57,750.00 que corresponde al 75% del sueldo de RD\$77,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.

RESOLUCIÓN CUARTA

- Conceder pensión por enfermedad a la señora CITIA GUERRERO LORENZO, Conserje del Juzgado de Paz de Los Bajos de Haina, con 49 años de edad y 19 años de servicios ascendente a RD\$4,071.00 que corresponde al 59% del sueldo de RD\$6,900.00 de conformidad con el artículo 24, acápite c) del Reglamento.

RESOLUCIÓN QUINTA

- Conceder pensión por antigüedad a la señora MIGUELINA HEREDIA MORLA, Conserje-Mensajera del Juzgado de Paz de Yamasá, con 60 años de edad y 23 años de servicios ascendente a RD\$4,761.00 que corresponde



al 69% del sueldo de RD\$6,900.00 de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.

RESOLUCION SEXTA

- *Conceder pensión por viudez a la señora MARITZA MEJIA COPLIN, viuda del fenecido RAFAEL ARISMENDY CALCAÑO RODRIGUEZ, Ex-Secretario del Juzgado de Paz de Sabana de la Mar, Samaná, por un monto de RD\$9,108.00 que corresponde al 66% del sueldo de RD\$13,800.00 que devengaba el Sr. Calcaño al momento de fallecer y que sería el monto de su pensión por enfermedad. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Sr. Calcaño, recibiendo la Sra. Maritza dicho monto por un año y a partir de éste el 60% de la misma hasta completar 5 años.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General